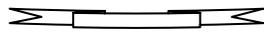




**CONCEJO DE  
SANTIAGO DE CALI**



**ACUERDO N° 85 DE 2001**

**“POR MEDIO DEL CUAL SE ADICIONAN LOS ARTICULOS 115 Y  
121 DEL ACUERDO 06 DE AGOSTO 4 DE 1994”**



ACUERDO N° DE 2001  
"POR MEDIO DEL CUAL SE ADICIONAN LOS ARTICULOS 115 Y 121 DEL ACUERDO 06 DE AGOSTO 4 DE 1994"

### CONCEJO DE SANTIAGO DE CALI

ACUERDO N° **085** DE 2001

"POR MEDIO DEL CUAL SE ADICIONAN LOS ARTICULOS 115 Y 121 DEL ACUERDO 06 DE AGOSTO 4 DE 1994"

El Concejo Municipal de Santiago de Cali, en uso de sus atribuciones legales y en especial las conferidas por la Ley 136 de 1.994,

#### ACUERDA:

**ARTICULO PRIMERO:** Adiciónase el Artículo 115 del Acuerdo 06 de 1.994 así:  
Para el segundo y tercer año de sesiones, los dignatarios de la Mesa Directiva se elegirán en la última sesión de noviembre o en la prórroga si la hubiere, del período inmediatamente anterior. Los elegidos entrarán en sus funciones el día (2) de enero posterior a su elección y se posesionarán ante el presidente saliente del Concejo Municipal.

**ARTICULO SEGUNDO:** Adiciónase el Artículo 121 del Acuerdo 06 de 1.994 así:  
Para el segundo y tercer año de sesiones, el Secretario General será elegido en la última sesión de noviembre o en la prórroga si la hubiere, del período inmediatamente anterior. El elegido entrará en sus funciones el día dos (2) de enero posterior a su elección y se posesionará ante el presidente saliente del Concejo Municipal.

**ARTICULO TERCERO:** El presente Acuerdo rige a partir de la fecha de su publicación.

Dado en Santiago de Cali, a los ( ) días del mes de noviembre del año dos mil uno (2001).

EL PRESIDENTE

*[Firma]*  
JOSE TYRONE CARVAJAL CEBALLOS

EL SECRETARIO GENERAL

*[Firma]*  
ANA CECILIA VELEZ GALVEZ

ACUERDO N° 085 DE 200 1

"POR MEDIO DEL CUAL SE ADICIONAN LOS ARTICULOS 115 Y 121 DEL ACUERDO 06 DE AGOSTO 4 DE 1994"

Recibido en la fecha en el Despacho del Señor Alcalde el anterior

CERTIFICO: Que el presente Acuerdo fue aprobado y discutido en los términos de la Ley 136 de 1994, en los dos debates reglamentarios verificados en días diferentes, así: Primer Debate en la Sesión de la Comisión de Institutos Descentralizados y Entidades de Capital Mixto el día veintitrés (23) de noviembre de 2.001, el Segundo Debate en la Sesión Plenaria de la Corporación el día veintisiete (27) de noviembre de 2.001.

*Ana Cecilia Velez Galvez*

ANA CECILIA VELEZ GALVEZ  
Secretaria General

ALCALDIA

Santiago de Cali, 04 de diciembre de 2001

PUBLIQUE Y CUMPLASE

*Hon. Mario Rodríguez Florez*  
HON. MARIO RODRIGUEZ FLOREZ  
ALCALDE DE SANTIAGO DE CALI

Cali, 2001

En la fecha fue publicado en el Boletín Oficial No. 187 de anterior ACUERDO

*Jaime Carroza Tangarife*  
JAIIME CARROZA TANGARIFE  
ASESOR DE COMUNICACIONES DE LA ALCALDIA

Santiago de Cali, 04 de diciembre de 2001

Recibido en la fecha va al Despacho del Señor Alcalde el anterior

ACUERDO No. **085** "POR MEDIO DEL CUAL SE ADICIONAN LOS ARTICULOS 115 Y 121 DEL ACUERDO 06 DE AGOSTO 04 DE 1994"

**ALDEMAR OLIVEROS VICTOR**  
JEFE SECCION ACHIVO GENERAL Y CERTIFICACIONES

**ALCALDIA**

Santiago de Cali, 04 de diciembre de 2001

PUBLIQUE Y CUMPLASE,

**JHON MARO RODRIGUEZ FLOREZ**  
ALCALDE DE SANTIAGO DE CALI

Cali, 04 de diciembre de 2001

En la fecha fue publicado en el Boletín Oficial No. **167** el anterior ACUERDO

**JAIME CARDONA TANGARIFE**  
ASESOR DE COMUNICACIONES DE LA ALCALDIA